

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de agosto de 1988.-

Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional y lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a prorrogar la designación de un agente en calidad de "Suplen-te" con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta.-personal administrativo y técnico- por el período comprendido entre el 1º de agosto al 30 de octubre de 1988 para desempeñarse en la Fiscalía de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional N°7 en reemplazo del señor Ricardo Correa que se encuentra con licencia por enfermedad.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no permanente"-P.A.T para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

m. r.



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO